



Los consumidores podrían pagar más por el suministro de electricidad

CIUDAD DE MÉXICO.- Las nuevas normas que rigen al Sistema Eléctrico Nacional dañarán la posición de México en la comunidad internacional, en materia de inversiones y de los compromisos firmados en cuanto al cambio climático, advirtieron analistas del banco de inversión UBS.

En un documento firmado por Rafael de la Fuente y Andrea Casaverde, economistas de UBS, se expone que las nuevas reglas representan un “nuevo golpe al sentimiento de inversión y potencialmente a la calificación de México; ya que podrían dañar la posición del país en la comunidad internacional”.

Abundaron que no sólo constituyen una desviación de los compromisos en virtud del acuerdo climático de París, sino que, los cambios regulatorios que afectan los contratos del sector privado podrían dar lugar a litigios tanto en el país como en el extranjero, al igual que el intento que tuvo la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de reescribir los contratos de gasoductos el año pasado.

Para la institución financiera, las nuevas normas publicadas por la Secretaría de Energía (Sener) y el Centro Nacional de Control de Energía parecen dar un paso importante en la dirección de poner al sector energético bajo un mayor control gubernamental.

Los expertos dijeron que con las disposiciones se aumentarán los costos de transmisión para los actores privados a través de una mayor regulación, y si se implementan las nuevas reglas penalizarán a los productores de energía renovable de menor costo y beneficiarán a los generadores de electricidad basados en combustibles fósiles, principalmente a CFE, de propiedad estatal.

Las nuevas medidas implican un cambio en las reglas del juego para el mercado de la electricidad establecidas en la reforma energética de 2014. El riesgo es que frustrarán la competencia en el mercado de generación de energía, aumentarán los costos para los consumidores y desviarán a México de las energías limpias en las que el país tiene algunas ventajas comparativas reconocidas”.

CONFIANZA

De acuerdo con los analistas de UBS, estas acciones han afectado la inversión y la confianza de los inversores en México y se teme sean un obstáculo principal para el crecimiento económico en la recuperación posterior a la pandemia de covid-19.

Además, alertaron que es poco probable que las agencias de calificación vean con buenos ojos este nuevo desarrollo regulatorio.

La pérdida de la integridad institucional de México es precisamente uno de los riesgos clave que algunas calificadoras como Fitch y Moody’s han destacado para la nota de grado de inversión del país”, recordaron.

Para UBS, con la decisión se extingue “cualquier esperanza de ver un cambio en la política de energía petrolera en el corto plazo”.

OBTIENEN SUSPENSIÓN

En lo representa un precedente para otras compañías de energía renovable que luchan contra la medida del gobierno para detener las nuevas pruebas de plantas de energía limpia, un tribunal federal mexicano otorgó a tres empresas una suspensión temporal.

El tribunal otorgó, en su decisión del viernes pasado, a FV Mexsolar XI SAPI y a dos empresas anónimas medidas cautelares contra el gobierno por el cambio de reglas que suspende las pruebas preoperatorias necesarias para que las nuevas plantas entren en funcionamiento.

HAY BAJOS CONTAGIOS DE COVID-19 EN LA CFE

La CFE informó que se tienen 153 casos sospechosos reportados con la enfermedad, lo que representa el 0.2 por ciento de la plantilla en activo al 11 de mayo.

Mientras que hay un total de 172 personas trabajadoras de la Comisión confirmadas con covid-19, lo que representa el 0.1% de la plantilla del personal en funciones.

Esta situación de ninguna manera permite afirmar que sea mucho más riesgoso laborar en la CFE que en las alcaldías y municipios con altos niveles de contagio”, se difundió en un comunicado.

Se precisó que los casos sospechosos que se reportan semanalmente incluyen a personal que tuvo algún contacto con trabajadores contagiados, pero que no necesariamente presentan algún tipo de síntoma, por lo que de manera preventiva se envían a aislamiento para romper con la cadena de transmisión del nuevo coronavirus.

A lo anterior se añade que en se ha facilitado que el personal labore a distancia, pasando de 20 mil 184 a 24 mil 673 trabajadores, lo que representa un aumento del 22% en el periodo que inició la jornada Nacional de Sana Distancia y el 29 por ciento del personal en activo.

Por su parte, Pemex informó que, hasta ayer, se han registrado 5,329 casos sospechosos, se han realizado 2,013 pruebas de diagnóstico, con las cuales se han logrado descartar 854 casos y confirmar 1,159.